

# El gobernador Ducey emite una orden ejecutiva para ampliar las oportunidades de renovar una licencia

**PHOENIX** — El día de hoy, el gobernador Doug Ducey emitió una orden ejecutiva para ayudar a los profesionales con licencia en el estado a mantener su licencia y aplazar ciertos requisitos durante seis meses.

Según la Orden Ejecutiva, las agencias y juntas estatales aplazarán los requisitos para renovar las licencias que tengan una fecha de vencimiento entre el 1 de marzo de 2020 y el 1 de septiembre de 2020 por seis meses a partir de la fecha de vencimiento, a menos que dichos requisitos se puedan completar en línea. Además, aplazarán los requisitos para completar la educación continua en seis meses, a menos que esos requisitos se puedan completar en línea.

"Lo último que necesitamos ahora es que los requisitos para la renovación de licencias impidan que alguien trabaje", dijo el gobernador Ducey. "Muchos profesionales trabajan desde casa o desde su oficina mientras siguen todas las instrucciones de los funcionarios de salud pública. Queremos asegurarnos de que tengan la oportunidad de continuar haciéndolo y contribuyendo a nuestra economía, y eso es lo que hace esta orden de sentido común."

Según la Orden Ejecutiva de hoy, las agencias y juntas estatales suspenderán cualquier disposición que impida o limite la cantidad de horas de aprendizaje alternativo o en línea permitidas para emitir o renovar una licencia y harán todo lo posible para implementar exámenes de formato electrónico o remoto para obtener la licencia. Además, las agencias y juntas estatales emitirán licencias provisionales a los solicitantes que hayan cumplido con todos los demás requisitos de la ley estatal y el código administrativo de Arizona, pero no pueden tomar el examen porque no se proporciona en formato electrónico o remoto.

Para ver la Orden Ejecutiva [AQUI](#).

###

